

**INFORME PORMEMORIZADO CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Control Interno o
quien haga sus veces**

**MARICELA PINZON
CARDOZO**

Periodo evaluado: Noviembre 2018-
febrero 2019

Duitama, 12 de Marzo de 2019

En Cumplimiento de la *Ley 1474 de 2011 Art. 9 párrafo 4.* “Informe correspondiente al periodo comprendido entre el Noviembre 2018 a Febrero de 2019.

Para dar cumplimiento con esta norma, se presenta y se publica en la página web de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, el informe correspondiente.

El decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. *El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG*, articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

Estableciendo la nueva estructura del MECI en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo, Presentamos los avances alcanzados para implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993, los cuales serán objeto de ajustes de acuerdo con la línea base que se establezca para la implementación del nuevo modelo MIPG.

DESARROLLO DEL INFORME

Cabe señalar, que para construcción y presentación del siguiente informe se utilizó como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG recientemente adoptado mediante el Decreto 1499 del 11 de Septiembre del 2017, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la ESE Hospital Regional de Duitama actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y desarrollo las siguientes acciones en el periodo evaluado:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: En el periodo evaluado se llevaron a cabo dos (2) reuniones, en el cual se trataron temas sobre los avances de los planes



de Acción, aprobación de los planes de acción vigencia 2019 articulación del MIPG y reporte FURAG, se emitió circular 001 del 2019, generando cronograma para la entrega de evidencias de la ESE Hospital Regional de Duitama.

1ª. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Frente al liderazgo y lineamientos de la Alta Dirección, durante el periodo evaluado se desarrollaron comités directivos en los cuales se trataron temas de relevancia para la Entidad. A continuación, se destacan los siguientes:

En cumplimiento de las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y de determinación de las mejoras, la Oficina de Control Interno realizó el Comité de Coordinación de Control Interno el 27/12/2018, aprobándose el Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoría Interna y el 25 de enero del 2019 aprobándose el plan anual de auditorías para la vigencia 2019.

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación, a través del cual se busca fortalecer las competencias y habilidades de los servidores, propiciando espacios de capacitación que permitan afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el área de su desempeño, haciendo posible la consolidación de las metas del Plan Estratégico. Para el desarrollo del talento humano se han realizado jornadas de capacitación de acuerdo a lo estipulado en el plan institucional de capacitación.

Igualmente, en el presente seguimiento se pudo cotejar que el líder del proceso de Talento Humano, ha venido desarrollando las actividades propuestas, las evidencias de las distintas actividades adelantadas, tienen sus documentos soporte, en archivos electrónicos del área: correos electrónicos, actas de reunión, fotos y documentos publicados en página web, Para aplicación de la segunda línea de defensa de que trata el MIPG, Algunas de las actividades realizadas en el cuatrimestre evaluado, en materia de clima organizacional, evaluación de desempeño, concertación de objetivos, capacitación, y bienestar entre otros, se presentan a continuación:

Algunos ejemplos de actividades desarrolladas en ejecución de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitación y bienestar, son:

- Jornadas de información Hipertensión
- Pausas activas en puesto de trabajo



- Campeonato de Baloncesto
- Planes de emergencias
- Capacitación de riesgo psicosocial
- Estilo de vida saludable
- Inteligencia emocional
- Capacitación de seguridad y salud en el trabajo
- Celebración – Día mundial del lavado de manos
- A continuación, el detalle de algunas capacitaciones que fueron brindadas de manera virtual: Evaluación del Desempeño Laboral y Comisiones de Personal por CNSC, Capacitación de Curso Virtual de MIPG DAFP
- Capacitación de Curso Virtual de MIPG DAFP



Fuente: <http://hrd.gov.co/>

IV festival de talentos que se llevó a cabo el día 7 de diciembre del 2018.



La ESE Hospital Regional de Duitama a través de la Inducción y Reinducción, asegura que los servidores públicos conocen su Misión, Visión y objetivos institucionales; a través de la socialización de los mismos.

Con la participación de personal asistencial y administrativo, el grupo de brigadistas del Hospital Regional de Duitama, la Defensa Civil de Duitama y el Cuerpo Voluntariado de Bomberos de Duitama, se realizó el simulacro de control de incendios, manejo de red hidráulica y práctica de obstáculos, el día 3 de agosto en las instalaciones del centro hospitalario.





INTEGRIDAD

La E.S.E Hospital regional de Duitama cuenta con el código de ética aprobado, sin embargo no se creó el código de integridad de la institución, se encuentra en proceso de capacitación y posterior construcción e implementación del mismo.

En el marco del sistema de MIPG, la función pública implementó una guía la cual comprende estrategias y acciones que le permiten a las entidades fortalecer una cultura organizacional, orientada al servicio, la integridad, la transparencia y rechazo a la corrupción, mediante la apropiación de valores y generación de cambio comportamental, lo cual se verá reflejado en la prestación de bienes y servicios, y el aumento de la confianza de los ciudadanos en las entidades públicas, este código en la ESE Hospital Regional de Duitama se encuentra en proceso.



La E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, en este periodo se realizó el respectivo seguimiento al avance de los planes de acción según acta del 27 de noviembre del 2018.

Se tiene el cronograma de capacitación el cual se le hace seguimiento trimestralmente por parte del Líder de proceso de planeación.

Elaborar el Plan operativo Anual (POA)

El cumplimiento de los planes operativos anuales a la fecha refleja el siguiente cumplimiento:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SUBADMINISTRATIVA	97.5%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SUBCIENTÍFICA	94.4%

Fuente: Planeación

La E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, en este periodo se realizó el respectivo seguimiento al avance de los planes de acción según acta del 27 de noviembre del 2018.



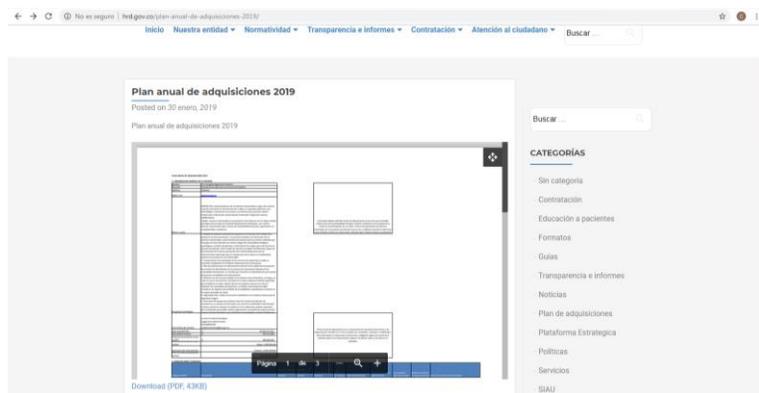
A través de los planes operáticos anuales, donde se encuentran registrados todos las actividades institucionales, se lleva el control de ejecución trimestralmente y registro de avances. La líder del proceso Planeación, se comunica a las dependencias las actividades a ejecutar. Esto como gestión de acompañamiento, adicional la oficina de control interno verifica el reporte enviado.

Los planes de acción del 2019 se pueden consultar en el siguiente HTTP: [//hrd.gov.co/planes-de-accion/](http://hrd.gov.co/planes-de-accion/).

<http://hrd.gov.co/wp-content/uploads/2019/01/RESOLUCION-N%C2%B0019-2019.pdf>

Se continúa con el proceso de realizar la publicación de los Informes e información relevante con la cual alimenta y actualiza la página web de la entidad. <http://hrd.gov.co>

Se formuló el plan anual de adquisiciones <http://hrd.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones-2019/>



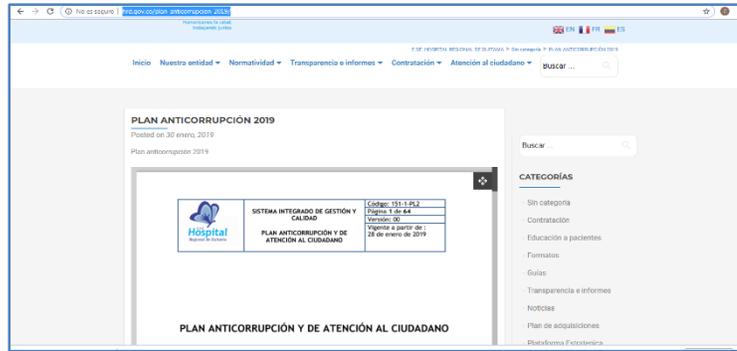
2°. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

La Entidad en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, tiene definido desde Enero del 2019 el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, al cual se le realiza seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno con corte al 30 de Abril, 30 de Agosto y 31 de Diciembre, tal y como se refleja en la página web del ESE HOSPITAL REIGIONA DE DUITAMA en el link de transparencia e informes.

El seguimiento al plan anticorrupción 2018 puede consultarse en el link: <http://hrd.gov.co/seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-septiembre-diciembre-del-2018/>.

- **Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

El plan anticorrupción y atención al ciudadano 2019 puede consultarse en el siguiente Link: <http://hrd.gov.co/plan-anticorrupcion-2019/>.



La oficina de Control Interno remite oficios preventivos solicitando el cumplimiento de la normatividad relacionada al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, Publicación de los planes de acción y el fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol. Socializa las recomendaciones de informes pormenorizados a los jefes de oficina con el fin de propiciar el mejoramiento continuo en la Entidad.

La Entidad cuenta con sus Políticas:

- Responsabilidad con la Comunidad (Información y Comunicación con la Comunidad - Compromiso con la Rendición de Cuentas - Atención de Quejas y Reclamos - Control Social)
- Internet y Correo Electrónico oficial
- Gestión Documental
- Ambiental
- Riesgos (Asumir el riesgo - Reducir el riesgo - Evitar el riesgo - Establecer planes de contingencia - Incluir todos los riesgos catalogados como “Corrupción”)



Se tiene aprobado el comité de conciliaciones a través de la resolución Resolución 315 del 25 de junio de 2011, sin embargo se tiene que hacer ajuste para cumpla con la condiciones que pide el MIPG.

3°. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

La aplicación de las actividades de control se hace a través de las dimensiones del MIPG: Direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para resultados y Gestión Talento Humano.



En la dimensión del direccionamiento estratégico se constituye la estructura sobre la cual se desarrolla la gestión de la entidad (planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos, políticas operativas, formulación de indicadores); información registrada en el primer componente: Ambiente de control.

- La oficina de Control Interno emite sugerencia y recomendaciones a temáticas relacionadas con:
 - ✓ Actualización de la Pagina Web
 - ✓ Realización de reuniones de fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y Autocontrol.
 - ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
 - ✓ Cumplimiento a normatividad vigente y directrices internas
 - ✓ Racionalización de trámites.
 - ✓ Seguimiento a las prácticas de inducción y reinducción.
 - ✓ Auditoria Interna Institucional
- Teniendo en cuenta la tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno evalúa periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad a través de los informes semestrales de PQRS, así mismo se evalúa desde el plan anticorrupción el proceso de rendición de cuentas de la entidad.
-

4°. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la página web de la E.S.E Hospital Regional de Duitama se cuenta con link Transparencia e informes donde se tiene acceso a la Información pública, Además formulo el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano en los términos de la Ley 1474 de 2011 al cual se le realizó el seguimiento con corte a diciembre de 2018 <http://hrd.gov.co/informe-control-interno/>.

La comunicación interna responde a la necesidad de divulgar y transmitir información Institucional al interior de la entidad, así como contar con servidores públicos informados de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas. Como mecanismos que fortalecen la comunicación interna de la entidad cuentan con carteleras institucionales, a través de la aplicación del aplicativo WhatsApp se tienen creados grupos institucionales según comité donde se da a conocer las acciones relevantes de la entidad y el correo institucional.

Para la difusión de comunicación externa noticias la Entidad cuenta con los siguientes mecanismos, página web <http://hrd.gov.co/>, boletín, que entregaba información de todas las áreas y procesos. Igualmente con redes sociales, administradas por el líder de comunicación entre otras: Twitter y Facebook, a través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas para el cumplimiento de la misión Institucional.



5°. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

Como actividades realizadas por la Oficina de Control Interno en la implementación de este componente se encuentran:

La E.S.E Hospital Regional de Duitama tiene implementado un sistema de autoevaluación que opera a través de diversos elementos, entre ellos:

- Lineamientos para el seguimiento trimestral de los POA de cada una de las actividades.
- Comité Directivo semanal, y Comité de Gestión y Desempeño Institucional con periodicidad trimestral. En estos escenarios se revisan todos los temas institucionales, el avance en las metas, se tratan de manera particular los asuntos pendientes, y se asignan tareas y compromisos, que igualmente se revisan posteriormente en estos mismos espacios.

- **Evaluación Independiente:**

En el presente cuatrimestre se realizaron los seguimientos y presentación de informes conforme a la ley que generalmente precisan la periodicidad para la elaboración de los informes y/o fecha de presentación y publicación de los mismos.

Entre otros se mencionan: Seguimiento Matriz de Transparencia, Estrategia de Anticorrupción, Plan de Mejoramiento Institucional, Austeridad en el Gasto.

Frente al monitoreo y/o seguimiento del SIGEP, se llevaron a cabo la asignación del Rol de control interno, se tiene programado realizar el seguimiento por parte de la oficina de control interno el cual está programado en el plan anual de auditorías vigencia 2019.

Desde la tercera línea de defensa se ejecutaron auditorías internas a los siguientes procedimientos:

- Auditoria Seguimiento a la contratación al SECOP de noviembre-diciembre del 2018
- Auditoria Normalización, efectuar seguimiento al avance y aprobación de procedimientos, instructivos y formatos.
- Arqueo a Caja Menor.
- Austeridad en el Gasto
- Informe de Gestión de la oficina de control interno
- Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Supe salud él fue cerrado al 100%, según comunicado rad: 2-2019-23625.
- Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito contraloría General de Boyacá

En cumplimiento de las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y de determinación de las mejoras, la Oficina de Control Interno realizó el Comité de Coordinación de Control Interno el 27/12/2018, aprobándose el Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoría Interna y el 25 de enero del 2019 aprobándose el plan anual de auditorías para la vigencia 2019.



La oficina de Control interno presenta los diferentes informes requeridos por los diferentes entes de control, adicional, a la vez esta oficina realiza el seguimiento para el cumplimiento de las actividades plasmadas en los diferentes planes de mejoramiento con el fin de que se mitiguen en un cien por ciento los hallazgos y/u observaciones existentes, así mismo la publicación el respectivo seguimiento al plan anticorrupción de la actual vigencia dentro de los términos establecidos los cuales se encuentran publicados en la Página web Institucional, y se pueden consultar en el link transparencia e Informes enlace <http://hrd.gov.co/control-interno/>.

Autoevaluación:

Semanalmente se llevó a cabo el Comité Directivo, en el cual se realiza el seguimiento a temas estratégicos institucionales para asegurar el cumplimiento de las metas.

•En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se evaluaron los avances de los planes de Acción y el seguimiento a los compromisos establecidos.

La información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento efectuados por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados en la Página web Institucional, y se pueden consultar en la sección de transparencia e Informes, control interno. <http://hrd.gov.co/control-interno/>

Conclusiones y Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- Que el Comité Institucional De Gestión Y Desempeño sea operativo porque es el responsable de Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.
- Se recomienda seguir con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- en la Entidad, la cual debe hacerse con el apoyo de todos los líderes de proceso, liderado por planeación, con el propósito de mejorar la gestión.
- Tener en cuenta las observaciones plasmadas en los diferentes informes de las auditorías realizadas con el fin de verificar que se estén tomando las acciones respectivas con el fin de mitigar las mismas.
- Se recomienda seguir implementado manejo de la información bajo parámetros de un sistema de seguridad de la información.



MARICELA PINZON CARDOZO
Asesor de Control Interno.

